

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Acuerdo de 5 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada del proyecto de modificación de características de concesión de aguas públicas, en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada). (PP. 10239/2024).*

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de 30 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Herederos de Adoración Arias Bañón, para el proyecto de modificación de características de concesión de aguas públicas en la finca El Cortijico, del t.m. de Puebla de Don Fadrique (Granada). (Expte. AAU/GR/009/20).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 5 de diciembre de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.